

VISTO: Que el Sr. Daivis Garayalde, C.I. Solicita permiso para venta en playa de licuados y ensaladas de frutas.

RESULTANDO: Que el Concejo no presenta objeciones.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. **Aprobar la solicitud del Sr. Daivis Garayalde, recomendando mantener la distancia de por lo menos cincuenta metros del entorno de los paradores en playa habilitados.**
- 2 **Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada en fecha 18 de enero de 2022.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida




Adriana de Sosa
Concejal



Juan Díaz
Concejal



Daniel López
Concejal



William Bermolen
Concejal